

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2018 el **presupuesto pagado** por el **Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios** (FEGA) ascendió a 839,983.9 miles de pesos, cifra inferior en 16.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente por un menor gasto pagado en los rubros de Gasto de Operación (33.7%), Otros de Corriente (28.7%) y Servicios Personales (4.1%).

#### GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente pagado** fue 23.6% por debajo del presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron menores en 4.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la implementación en la institución de diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto, aunado a que parte del personal optó por no ejercer diversas prestaciones a las que tiene derecho, generando con esto economías. Asimismo, en cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2018 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio 307-A.-1892 del 29 de junio de 2018, se disminuyeron recursos por 1,377.7 miles de pesos del presupuesto de gasto corriente de Servicios Personales, derivado de la vacancia de plazas generada en 2018. Cabe mencionar que FONDO es el único fideicomiso del Sistema FIRA que tiene plantilla autorizada, y de acuerdo con los contratos de Fideicomiso respectivos, comparte el gasto correspondiente con los otros fideicomisos que integran el sistema FIRA.
- En el **Gasto de Operación** se registró un ahorro en gasto pagado de 33.7% con relación al presupuesto aprobado, por la implementación en la institución de diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto, que eficientaron los recursos en los siguientes capítulos:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un menor gasto pagado en 41.5% respecto al presupuesto aprobado, generando menores erogaciones principalmente en combustibles, lubricantes y aditivos, y materiales de administración, entre otros.
  - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto pagado fue inferior en 33.3% con respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por los ahorros generados en los procesos de contrataciones consolidadas de servicios, lo que permitió obtener mejores precios, en servicios de traslado y viáticos, y servicios básicos, entre otros.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se asignaron recursos en el presupuesto.

- En el rubro de **Otros de Corrientes** el presupuesto pagado fue inferior en 28.7% con respecto al presupuesto aprobado, que se explica por una menor aportación al fideicomiso de pensiones del personal del FONDO, derivado del resultado del estudio actuarial 2018.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** se ejerció la totalidad de los recursos de acuerdo con el presupuesto aprobado, por lo que su ejercicio no registró variaciones respecto al presupuesto aprobado, de acuerdo con lo siguiente:

- En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Inversión** se ejerció la totalidad del presupuesto aprobado, que corresponde a los recursos asignados en el artículo 34 y anexo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, para fortalecer el patrimonio de FEGA, lo que permitió continuar apoyando a los productores con apoyos de fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2018 el FEGA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.9% del presupuesto total ejercido, su comportamiento se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno**, mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 18.5%.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 99.1% del presupuesto total ejercido, esto muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas del FEGA; su comportamiento se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza**, registró economías del 16.6% con relación al presupuesto aprobado; no obstante, del menor ejercicio en el gasto, se cumplió con las metas autorizadas por el Órgano de Gobierno.
    - Mediante esta función el FEGA canaliza su gasto para dar soporte a las actividades orientadas para el otorgamiento de créditos y garantías para el fomento de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que FEGA no realizó contrataciones por honorarios durante 2018:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
HAS	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	0	0.0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE: Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se informa que los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son un conjunto de fideicomisos públicos integrados por el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), los cuatro Fideicomisos funcionan bajo una misma administración y sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural. FONDO es el único que cuenta con plantilla de personal autorizada para el desempeño de las actividades del sistema FIRA, y de acuerdo con los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO y comparten el gasto con este último:

## CUENTA PÚBLICA 2018

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables
			Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>				
Director General.- (Grupo Equivalente I)				
Directores Generales Adjuntos.- (Grupo Equivalente = J)				
Directores de Área y Directores Regionales.- (Grupo Equivalente = K)				
<b>NO APLICAN</b>				
Subdirectores de Área, Subdirectores Regionales y Residentes Estatales.- (Grupo Equivalente = M)				
Jefes de Departamento (Grupo Equivalente = N)				
<b>Operativo</b>				
Confianza				

FUENTE: Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.